



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0031/2019.

Características del aprovechamiento

Titulares: Ángel Martínez Lizcano (**2502**), Ángel Martínez Raboso (**3259**) y Sofía Carmen Lizcano Rodríguez (**3256**).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m³): 10.507,20.

Volumen máximo mensual (m³): 2.800.

Modulación mensual (m³):

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
TOTAL (m³)	0	0	0	1100	1800	2300	2800	2507,2	0	0	0	0

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,89.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.08_Ocaña.

Plazo: Veinticinco años desde el día siguiente a la notificación de la resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de enero de 2018, tramitada en el expediente de referencia C-0239/2015.

Fecha de extinción: 03/02/2043.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión de este Organismo de fecha 12 de enero de 2018. Modificación de características otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica de Tajo tramitada en el presente expediente.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Observaciones:

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.08_Ocaña.

Masa de agua: Ocaña_030.018.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 10.507,2.

Volumen máximo mensual (m³): 2.800.

Modulación mensual (m³):

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
TOTAL (m³)	0	0	0	1100	1800	2300	2800	2507,2	0	0	0	0

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,89.

Diámetro sondeo (mm): 400.

Profundidad sondeo (m): 20.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: Carril de Villegas. Término municipal: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo. Polígono: 38. Parcela: 247. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 487.393; 4.425.303. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 10.507,2.

Volumen máximo mensual (m³): 2.800.

Modulación mensual (m³):

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
TOTAL (m³)	0	0	0	1100	1800	2300	2800	2507,2	0	0	0	0

Superficie con derecho a riego (ha): 5,2536.

Superficie regable (ha): 5,2536.

Sistema de riego: Goteo.



Tipo de cultivo: Viñedo.
Dotación (m³/ha/año): 2000.
Observaciones:
Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	38	53
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	38	54
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	38	247
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	37	56

En Madrid a 5 de febrero de 2021.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-689